

PERGAMINO, Agosto 30 de 1993.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de Agosto de 1993, al considerar el Expediente: D-66/93 D.E. eleva Expte. B-1280/93 COUSO IRENE solicita un nicho en el Cementerio local p/su hijo fallecido.-Anex. B-99/92 (D.E.H-732/93).-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Adjudicase a la Señora IRENE SUAREZ DE COUSO un ----- nicho municipal en el Cementerio local, donde descansarán los restos de su hijo fallecido ROBERTO COUSO.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus ----- efectos.-

saludarlo atentamente.-

Hago propicia la oportunidad para

ORDENANZA N° 3350/93.-


DANIEL A. CORONEL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELA A. CONTI
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE